

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEMARU  
S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en Pedro Pablo Gómez 110 y Lorenzo de Garaicoa, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía HEMARU S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **KATIA DEL ROCIO RUIZ MOLINA**, por sus propios derechos propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 720 votos; y, **SARA LILA MARTINEZ VELOZ**, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 80 votos.*

*Preside la sesión la Dra. **KATIA DEL ROCIO RUIZ MOLINA**, y actúa como Secretaria ad-hoc la Zoila Nelly Franco Castañeda.*

*Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.*

*El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.*

*La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:*

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.*

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 6.754,79, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 23% al pago de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



**KATIA DEL ROCIO RUIZ MOLINA**  
Presidente - Accionista



**SARA LILA MARTÍNEZ VELOZ**  
ACCIONISTA